

Israel Occupation Archive

Traducido del inglés por Carlos Sanchis y revisado por Caty R.

El ministerio del Interior ha dejado de conceder permisos de trabajo a ciudadanos extranjeros que trabajan en la mayoría de las organizaciones no gubernamentales que operan en los Territorios Palestinos, incluida Jerusalén Este, ha sabido *Haaretz*.

Editor IOA: Este hecho forma parte de una represión más amplia hacia las actividades no violentas de la resistencia a la ocupación en Cisjordania que ha tenido lugar en los últimos meses. Dicha represión incluye una campaña sistemática para arrestar a manifestantes palestinos e israelíes (por ejemplo, en Bilín, Nilín y Sheikh Jarrah), para expulsar o prohibir la entrada a los periodistas y ahora la limitación de los visados y permisos de trabajo a las organizaciones internacionales de ayuda. Todo esto mientras Gaza permanece bajo un férreo asedio controlado tanto por Israel como por Egipto, con el beneplácito de Estados Unidos.

La represión se menciona en la actualidad en los principales medios de comunicación estadounidenses. Por fin la "única democracia de Oriente Próximo" está recibiendo menos favores de la prensa después de "detener ilegalmente al líder de un destacado grupo de derechos humanos israelí durante una vigilia contra el desahucio de familias palestinas cuyos hogares fueron ocupados por colonos judíos". Ver la información de AP en *The Washington Post*: [Israel acusado de silenciar protesta política](#).

Israel restringe los permisos de trabajo a los empleados de ONG.

Amira Hass. *Haaretz*, 20 de enero de 2010.

El ministerio del Interior ha dejado de conceder permisos de trabajo a ciudadanos extranjeros que trabajan en la mayoría de organizaciones no gubernamentales que operan en los Territorios Palestinos, incluida Jerusalén Este, ha sabido *Haaretz*.

En una aparente revisión de las regulaciones que estaban en vigor desde 1967, ahora el ministerio sólo concede a los empleados de las ONG visados de turismo, lo que les impide trabajar.

Las organizaciones afectadas por el aparente cambio de política incluyen a Oxfam, Save the Children, Médicos sin Fronteras, Terre des Hommes, Handicap International y la Sociedad Religiosa de Amigos (una organización cuáquera).

Hasta hace poco, los trabajadores podían inscribirse en el departamento de relaciones internacionales del ministerio de Asuntos Sociales, que recomendaba al ministerio del Interior que les emitiera permisos de trabajo B1. Aunque a los extranjeros todavía se les obliga a dirigirse al ministerio de Asuntos Sociales para recibir las recomendaciones para obtener un visado de turismo, el ministerio del Interior tiene la intención de hacer responsable al ministerio de Defensa de las ONG internacionales y también

les exigirá el registro en el Coordinador de las actividades gubernamentales en los Territorios (COGAT), que está subordinado al ministerio de Defensa.

Los ciudadanos extranjeros que trabajan para las ONG han entendido que recibirían un sello o una nota escrita a mano junto a su visado de turista que les permitirá trabajar en "la Autoridad Palestina". Israel está denegando permisos de trabajo a la mayoría de los extranjeros que quieren trabajar en los Territorios Palestinos, como es el caso de profesores extranjeros para las universidades palestinas y empresarios.

Israel no reconoce el mandato de la Autoridad Palestina en Jerusalén Este o en la zona C, que abarca un 60% de Cisjordania. Los trabajadores de las ONG dicen que han llegado a creer que la nueva política está ideada para forzarles a cerrar sus oficinas en Jerusalén Este y relocalizarlas en ciudades de Cisjordania. Esta maniobra les impediría trabajar entre la población palestina de Jerusalén Este, incluida por la comunidad internacional en los Territorios Ocupados.

Las organizaciones temen que la nueva política obstaculizará su capacidad para trabajar en la zona Z, bien porque Israel no la ve como parte de la Autoridad Palestina o bien porque finalmente estarían sometidos a las restricciones de movimiento impuestas a los palestinos. Dichas restricciones incluyen la prohibición de entrar en Jerusalén Este y Gaza vía Israel, excepto con permisos específicos y que raramente se consiguen, y la prohibición de entrar en áreas al oeste del muro de separación, excepto para los residentes de los pueblos que tengan permisos especiales de residencia y para los ciudadanos israelíes.

Un trabajador de una ONG dijo a *Haaretz* que esta política le recordaba a las restricciones para viajar impuestas por las autoridades birmanas a las organizaciones humanitarias, aunque presentadas de modo más sutil.

Trabajadores de las ONG dijeron a *Haaretz* que un funcionario del COGAT les había informado de que ya hubo un cambio de política a principios de julio de 2009. Cuando muchos de ellos se acercaron al ministerio del Interior, en agosto, para renovar sus visados, se encontraron con que sus solicitudes se habían remitido a un "comité especial". No les dijeron quien constituía ese comité y tuvieron que arreglarse con un "recibo" que acreditaba que habían presentado la solicitud. Los trabajadores dijeron que los visados de turistas que recibieron diferían entre ellos en duración y limitaciones de viaje y por eso sospechan que esta política todavía no está totalmente definida.

El último de una serie de pasos

Varios trabajadores de las ONG que hablaron con *Haaretz* expresaron su profundo recelo a someterse a la autoridad del ministerio de Defensa. Los grupos están comprometidos con el código ético de la Cruz Roja y por lo tanto el hecho de estar sometidos al ministerio directamente al cargo de la ocupación lo ven problemático y contradictorio con la esencia misma de su trabajo.

Entre la población palestina trabajan de 140 a 150 ONG. *Haaretz* no ha podido conseguir el número exacto de ciudadanos extranjeros que emplean.

Las nuevas limitaciones no son de aplicación a las 12 organizaciones que trabajan en Cisjordania desde antes de 1967. Estos grupos, que incluyen a la Cruz Roja y a varias organizaciones cristianas, fueron registrados con las autoridades jordanas.

La nueva maniobra del ministerio del Interior es la última de una serie de medidas tomadas en los últimos años para constreñir el movimiento de ciudadanos extranjeros en Cisjordania y Gaza, incluidos los palestinos con familia y propiedades en los Territorios Ocupados. La mayoría de los afectados son súbditos de países con los que Israel mantiene relaciones diplomáticas, especialmente Estados occidentales. Israel no aplica ninguna restricción parecida a los ciudadanos de esos países que viajan por Israel y por las colonias de Cisjordania.

El ministerio del Interior dijo en un comunicado que la única autoridad competente facultada para aprobar la estancia de ciudadanos extranjeros en la Autoridad Palestina es el coordinador de actividades del gobierno en los Territorios. "El ministerio del Interior se encarga de otorgar visados y permisos de trabajo en el Estado de Israel. Quienes estén dentro de ambos límites, los de Israel y los de la Autoridad Palestina, están obligados a asegurar sus permisos convenientemente," dijo el ministerio.

"Recientemente se planteó una cuestión sobre la emisión de visados otorgados a quienes estando en la Autoridad Palestina e Israel, se deducía que pasaban la mayoría de su tiempo en la Autoridad Palestina a pesar de haber sido provistos de permisos de trabajo israelíes," continuaba el comunicado. "El asunto está sometido a un intenso debate, con la participación activa de las autoridades militares pertinentes, con el fin de encontrar la correcta y apropiada solución lo antes posible.

Fuente: <http://www.israeli-occupation.org/2010-01-20/israel-blocking-ngo-efforts-with-tourist-visas/>